

Señor General Miller.

Chquisaca à 20 de Junio de 1829.

Mi querido General.

Debo a V. cuatro cartas en 9, 7, 10 y 15 de Junio que contestaré juntas por que han llegado con muy poca diferencia, y por que si permitiera hacerlo así.

Estubo celebró en mejoría en los baños de S. Diego, y puesto que tiene V. el remedio tan cerca de Potosi, supongo que lo aproveche para restablecerse completamente. Celebro que ese clima le haga bien.

Cuando el Libertador venga a Potosi, solicitaré el grado para su Decano Smith, pues yo no tengo facultades para conceder ni un grado a subterfuge. Esta falta de autoridad me ha hecho parecer infulto, ante algunos oficiales del Perú, que no están premiados en la Campaña. Ahora con la venida de Libertador pondré un remedio escribiendo las recompensas debidas para los que se distinguieron.

Lo no he pensado nunca que en V. se ha gastado dinero por el dictado en los obra que se le han hecho. Algunas ordenes sobre economia y arreglo son emanadas sobre quejas e desordenes en varias partes que son insoportables. Un Gobernador pidió cien carneros solo para recibirme a mi; y así se conducen muchos. Estoy resuelto a desorcar un Gobernador, si los Presidentes me ayudan a descubrir sus picardías. Lo mismo Precid. no están essentos a faltas: el a la Par comete cinco en cada mes: solo en oficiales en E. D. D. hacia pagar catorce, y ultimam. le tenido que prevenir a los Ministros, que en su sueldo le descuenten las pagas a nueve a estos oficiales desde febrero a junio; por que no debia tener sino dos Decanos, un jefe en E. D. D. y los dos juntos o ^{ajuntados} a Plaza. En gastos extraordinarios ha consumido un caudal, sobre que ha mandado tomar cuentas, y esto me ha hecho decretar que ningun Precid. tiene facultades para mandar abonos a gastos extraordinarios. En fin a la necesidad de poner esto

esto en orden, añada V. mis conflictos para sacar ciento cincuenta mil p. que se gastan cada mes, y se encon-
trará que ninguna medida de economía es bastante en estas urgencias.

Recibi la resma a papel, y doy las gracias. Si llega un par de resmas de este papel
a carta, me remitirá por que aqui no lo hay. Se pagará todo por cuenta del Estado.

De France que la solicitud al S. Aquellas es muy justa, y que deben devolverse los
veinte mil pesos que presto al Banco. Yo voy ahora en la Corte si puedo conseguir veinte mil p. para
emplazarlos, y que el Banco lo deba a la Tesoreria para pagarlo al fin del año. No sé si se
seguirá en la Corte, por que allí hay infinito gastos, y ya no viene dinero a atras.

Pase al Libertador la solicitud a la arca del impuesto a los dos d. y medio en mano
a plata. No sé lo que recibiera, pues yo apenas he podido informarle sobre lo que V. dice.

No hay duda que las cuatro Barras a plata que faltan al Banco, aun estan en
Chichas, por que nadie ha dado parte a haberse remitido.

Este parece que no tiene V. tanta necesidad a los diez y ocho mil p. a la Dca, un embargo
a que vendrán como he supuesto; pero he visto centos a fin a diez y ocho mil pesos que con los ingresos
en junio habrán bastado a este mes; en manera que aquellos diez y ocho mil van para despues, pero ten-
go que ir yo mismo a la Dca para precisarlos, pues aunque contaba con ellos los han gastado.

Estuy bien que V. se venga a dar un paseo aqui cuando V. quite para retirarse
una semana en un Pueblo nuevo para V.: en este caso defe el mando a quien V. crea mejor que creo
sea el Coronel Fernandez, puesto que no hay Con^{te} gobernador propietario.

La Asamblea se reunirá el dia 3; y yo me iré el 1.º por que no debo estar
aqui en las deliberaciones de este cuerpo, a fin a que obra con absoluta libertad. Las tropas estan marchando,
para que ninguna influencia militar haya en la asamblea.

Reciba V. el cordial afecto con que soy
sufr. am^o J. de Sures

Sec. V. 36

Chrysothrix Janis 20
1825
Journal de France